



UNIVERSIDAD  
DE PIURA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Implementación de un proceso contable para el  
reconocimiento de activos intangibles según la NIC 38, en  
una empresa del sector de consultoría digital**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de  
Contador Público

**Alisson Daniela Trauco Trelles**

Revisor:  
Mgtr. Mariela del Pilar Quiroz Caballero

Piura, setiembre de 2025



### Declaración Jurada de Originalidad del Trabajo Final

Yo, Alisson Daniela Trauco Trelles, egresado del Programa Académico de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura, identificado(a) con DNI: 74140189, declaro que:

Soy autor del trabajo final titulado:

**“Implementación de un proceso contable para el reconocimiento de activos intangibles según la NIC 38, en una empresa del sector de consultoría digital”**

El mismo que presento bajo la modalidad de Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título profesional de Contador Público.

El texto de mi trabajo final es original y no vulnera los derechos de terceros o, de ser el caso, derechos de los coautores, incluidos los derechos de propiedad intelectual, datos personales, entre otros. En tal sentido, el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para lo cual, he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas. Asimismo, el texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico; y que la investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyo a mi autoría son veraces.

En caso de detectarse el incumplimiento de lo declarado asumo frente a terceros, la Universidad de Piura y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

La asesoría del trabajo estuvo a cargo de los siguientes docentes de la Universidad de Piura:

- Mgtr. Mariela del Pilar Quiroz Caballero, identificado con DNI: 16729499

Declaro que:

Luego de haber empleado el software de coincidencia Turnitin, revisado las fuentes de información señaladas por el autor, y en razón de mi (nuestra) experiencia como investigador(es), declaro (declaramos) que las ideas expuestas en el trabajo final alcanzan las condiciones de calidad, integridad y originalidad acorde a los objetivos institucionales y estándares en materia de investigación. Finalmente, no asumo (asumimos) responsabilidad por la posible vulneración de derechos de autor en el trabajo final referido, pues tal responsabilidad es exclusiva del autor.

Fecha: 25/09/2025.

Firma del autor<sup>1</sup>

Firma del asesor<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Firma idéntica al DNI. No se admite digital, salvo certificado.

### **Agradecimientos**

A Dios, a mi familia, mi pareja y amigos cercanos que me apoyaron en la consecución de mis metas profesionales.

A mi revisora por todo su apoyo a lo largo de la elaboración del presente trabajo.



## Resumen

El presente trabajo muestra los resultados de la correcta implementación de un proceso para la identificación y reconocimiento de los activos intangibles según NIC 38 en una empresa consultora. La mejora fue desarrollada para registrar de manera adecuada las licencias de software adquiridas por la entidad, permitiendo una presentación más fiable de los estados financieros.

Mediante la aplicación de la NIC 38, la compañía pudo clasificar correctamente las licencias adquiridas como activos intangibles de corto plazo y amortizar su costo a lo largo de su vida útil. Cumpliendo así con el principio de devengo y reduciendo riesgos ante fiscalizaciones de lado de la entidad tributaria. Del mismo modo, se mejoró la precisión en la presentación de los reportes mensuales del área de finanzas.

Además, se implementó un dashboard para el control de los activos intangibles de corto plazo que cumplieran con los criterios de la NIC 38 y que se encontraban en curso amortizándose durante toda su vida útil para un mejor control de este tipo de activos. Mediante su seguimiento en el dashboard de Google Sheets se pudo recibir alertas de las renovaciones de estas licencias y asegurar su registro correcto según las normas contables internacionales, aportando datos confiables para la toma de decisiones.

Con esta actualización en el proceso de registro contable de licencias, que antes se reconocían como gasto total en el mes de compra, se pudo corregir la distorsión en el principal indicador financiero que maneja la empresa, el EBITDA. Esta actualización logró incrementar el importe total de los activos de la compañía en un 6.9%, al reclasificar las licencias como activos intangibles de corto plazo. Mostrando información más precisa en los estados financieros, dado que antes esta partida de activos intangibles de corto plazo no se reconocía en la contabilidad.

## Tabla de contenido

Introducción .....	7
Capítulo 1. Aspectos generales .....	8
1.1 Descripción de la empresa .....	8
1.1.1 Ubicación .....	8
1.1.2 Actividad económica .....	8
1.1.3 Misión, visión y valores de la empresa.....	8
1.2 Descripción general de la experiencia profesional .....	9
1.2.1 Actividad profesional desempeñada .....	9
1.2.2 Propósito del puesto .....	9
1.3 Producto o proceso que es objeto del informe .....	10
1.4 Resultados concretos logrados .....	11
Capítulo 2. Fundamentación .....	12
2.1 Teoría aplicada para el desempeño profesional .....	12
2.1.1 Introducción a los activos intangibles .....	12
2.1.2 Criterios para el reconocimiento de un activo intangible .....	12
2.1.3 Tratamiento contable de las licencias de software .....	13
2.1.4 Medición inicial de los activos intangibles .....	13
2.1.5 Vida útil y tratamiento contable de los activos intangibles .....	14
2.2 Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos .....	14
Capítulo 3. Aportes y desarrollo de experiencias.....	16
3.1 Aportes .....	16
3.2 Desarrollo de experiencias .....	19
Conclusiones.....	21
Recomendaciones .....	22
Referencias .....	23

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Matriz para la identificación de los Activos Intangibles (según NIC 38)..... 18



## Introducción

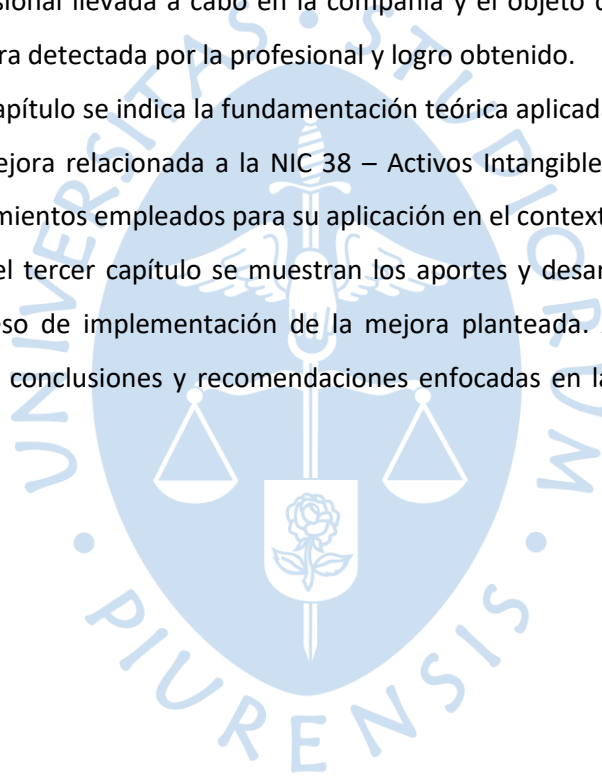
El presente Trabajo de Suficiencia profesional tiene como objetivo mostrar la implementación del proceso contable para el reconocimiento de activos intangibles según la NIC 38, implementado por la profesional. Esto con la finalidad del reconocimiento adecuado de este tipo de activos para una información contable y financiera más fiable para la toma de decisiones estratégicas.

La empresa objeto de estudio del presente trabajo, se dedica a ofrecer servicios de consultoría en marketing digital, analítica digital, entre otros, en el mercado peruano, colombiano y mexicano. Está enfocada en la constante innovación de sus clientes ante un entorno altamente competitivo.

El esquema del presente trabajo está compuesto por tres capítulos. En el primer capítulo se encuentran los aspectos generales de la empresa tales como: descripción de la empresa, descripción de la experiencia profesional llevada a cabo en la compañía y el objeto del informe que detalla en líneas generales la mejora detectada por la profesional y logro obtenido.

En el segundo capítulo se indica la fundamentación teórica aplicada por la profesional para la implementación a la mejora relacionada a la NIC 38 – Activos Intangibles. Además, se explican las metodologías y procedimientos empleados para su aplicación en el contexto de la compañía.

Por último, en el tercer capítulo se muestran los aportes y desarrollo de experiencia de la profesional en el proceso de implementación de la mejora planteada. Asimismo, se plasman los resultados logrados, las conclusiones y recomendaciones enfocadas en la adecuada gestión de los activos intangibles.



## Capítulo 1. Aspectos generales

### 1.1 Descripción de la empresa

La entidad objeto de estudio se constituyó en el año 2000 en la ciudad de Lima, Perú. La empresa cuenta con dos empresas subsidiarias; una ubicada en México y la otra en Colombia. La filial colombiana se encuentra en proceso de liquidación dado que el mercado es muy competitivo y no se cuenta con una cartera de clientes. Por su parte, la filial en México tiene 3 años en el mercado. La compañía ha formado una alianza estratégica con una empresa estadounidense, con lo que proyecta un crecimiento del 10% de las ventas respaldada por esta colaboración.

Actualmente, el 97% de los clientes corresponden a la empresa en Perú y sólo el 3% a la empresa en México. Colombia no cuenta con ningún cliente activo desde julio del año 2024.

En términos de recursos humanos, la empresa dispone con un equipo de 70 colaboradores en Perú y ningún colaborador en sus otras 2 filiales. La compañía ha atravesado una reducción de personal del 47% durante el periodo comprendido entre los años 2022 al 2024.

Desde el año 2024 con el auge de la Inteligencia Artificial, la empresa ha añadido ese servicio a su portafolio, complementando su oferta actual de transformación digital, ecommerce, marketing digital y analítica digital. A través de sus 25 años de experiencia la empresa busca brindar a sus clientes soluciones que los ayuden a adaptarse al entorno digital altamente competitivo y que está en constante crecimiento.

#### 1.1.1 Ubicación

El domicilio fiscal de la empresa objeto de estudio se encuentra ubicado en Lima metropolitana, Perú.

#### 1.1.2 Actividad económica

La empresa con 25 años en el mercado peruano brinda los servicios de analítica digital e inteligencia artificial, canales digitales, growth hacking, consultoría CRM, transformación digital, ecommerce, headhunting y publicidad digital.

#### 1.1.3 Misión, visión y valores de la empresa

A partir de la experiencia adquirida durante los 3 años y 2 meses laborados en la compañía, se concluye lo siguiente en torno a su misión, visión y valores:

- a. Misión: contar con el mejor talento que tenga un gran enfoque en capacitarse constantemente en inteligencia artificial con la finalidad de potenciar el crecimiento sostenible de sus clientes, elevando su nivel digital y generando una sociedad más consciente y con mayor orientación al progreso.
- b. Visión: lograr un 20% de ebitda para el año 2026 y que el 10% de sus ventas provengan de negocios relacionados a su nueva alianza estratégica con la empresa estadounidense.
- c. Valores: sus principales valores son el aprendizaje constante y la integridad.

## **1.2 Descripción general de la experiencia profesional**

La colaboradora se integró a la empresa en el año 2022 como Practicante Profesional de Contabilidad. Luego de pasar por el proceso de evaluación anual que realiza la compañía fue ascendida al puesto de Consultor Junior de Operaciones y Contabilidad, puesto que desempeña desde el año 2023.

Durante su experiencia profesional en la compañía, la colaboradora ha podido aplicar sus conocimientos adquiridos durante su formación universitaria, logrando consolidar su aprendizaje en materia tributaria peruana, colombiana y mexicana. Del mismo modo, ha desarrollado competencias en derecho laboral y la gestión de planillas, rama contable por la que siente mayor afinidad.

Así mismo, ha fortalecido sus competencias financieras desarrollando habilidades para una correcta planificación económica. Ha adquirido habilidades en la gestión presupuestaria, proyección de la rentabilidad mensual y anual, así como en el seguimiento de los ingresos proyectados respecto a los ejecutados. Además, ha llevado un control eficiente los costos y gastos administrativos y de ventas de la empresa.

### **1.2.1 Actividad profesional desempeñada**

La profesional autora del presente informe trabajó en el equipo de Operaciones y Talento, integrado por el Gerente del área, una Consultora Senior de Contabilidad, tres Consultores Junior de Talento, un Consultor Junior de Operaciones de contabilidad y dos practicantes profesionales de talento. Su jefa directa de la colaboradora era la Consultora Senior.

En su rol de Consultor Junior, estuvo a cargo de las siguientes funciones.

- Llevar el registro contable de todas las operaciones de la empresa en su software contable.
- Registrar las provisiones de los beneficios sociales (Compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, vacaciones, entre otros).
- Revisar las declaraciones mensuales y anuales de impuestos.
- Revisar las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de manera mensual para realizar el Estado de Situación Financiera.
- Presentar los reportes de finanzas (Presupuestos, Reporte de ingresos y costos, punto de equilibrio y Ebitda).
- Elaborar y administrar el presupuesto anual de todas las áreas de la empresa.

### **1.2.2 Propósito del puesto**

El rol de la profesional consiste en brindar soporte estratégico mediante una correcta proyección del presupuesto anual para todas las áreas, así como la estimación de los ingresos, costos y gastos de la compañía, para así alcanzar los objetivos de rentabilidad establecidos. Además, realiza ajustes y seguimiento mensual de las provisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos. La posición busca garantizar un desempeño eficiente que contribuya a una óptima gestión financiera y

permita la toma de decisiones estratégicas, basadas en información confiable, actualizada y disponible de manera oportuna.

### **1.3 Producto o proceso que es objeto del informe**

El presente informe se enfoca en el tratamiento contable de las licencias de software de corto plazo que adquiere la empresa de consultoría digital, bajo el marco normativo de la Norma Internacional de Contabilidad 38 (NIC38). El objetivo de la aplicación de la normativa es asegurar el adecuado reconocimiento contable de las licencias para que el impacto en la medición de la rentabilidad de la compañía sea el más fiable y correcto.

La profesional desempeñó un rol clave en su área de trabajo, siendo responsable de un seguimiento adecuado del análisis de la información contable registrada y su impacto tributario para la organización. Su posición le permitió identificar inconsistencias en los registros contables de los activos intangibles de corto plazo que eran adquiridos por la compañía y que generaban distorsiones en la presentación de los resultados de rentabilidad mensuales; principalmente el cálculo del Ebitda.

A lo largo de su experiencia profesional, observó que la empresa por desconocimiento venía contabilizando todo el gasto por las licencias de corto plazo en el mes que era adquirida, lo cual no cumplía el principio contable de devengado. Este tratamiento contable generaba una distorsión en los principales indicadores financieros de la empresa. Lo correcto era el reconocimiento proporcional del gasto del activo según el principio de devengamiento. Para ello se estandarizó el proceso de adquisición de estas licencias para poder tener control de sus renovaciones y la cantidad de licencias de corto plazo activas para con ello poder tener un adecuado seguimiento y registrar su adecuada amortización.

No realizar una correcta deducción de los gastos en los periodos que corresponde, conlleva a que se disminuya la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta anual, lo que puede llevar a riesgos ante una fiscalización de Sunat, provocando multas por registrar gastos que no corresponden al ejercicio fiscal.

Para corregir la situación, la profesional propuso la aplicación de la NIC 38 para el tratamiento contable de las licencias de corto plazo, amortizándolos como activos intangibles. Para ello como primer paso se tuvo que identificar la cantidad de licencias totales, y llevar el control de su amortización mensual. Además, se implementó un procedimiento para el seguimiento de las renovaciones de las licencias de corto plazo, así como de las nuevas adquisiciones.

Como resultado de la mejora propuesta la empresa ha reflejado así una imagen más certera de los resultados financieros mensuales y anuales de la empresa. Dicha implementación además de alinearse al tratamiento contable de la norma internacional 38, fortalece el tratamiento contable con las normas internacionales y locales, sino que también mejora el análisis financiero, y el principal indicador de la empresa, el EBITDA.

#### 1.4 Resultados concretos logrados

El manejo adecuado de las licencias de software de corto plazo, según la NIC 38 para los activos intangibles, llevó a mejoras reales en la gestión financiera de la compañía. La mejora clave fue el seguimiento financiero de estos activos intangibles de corto plazo, lo que permite su amortización mes a mes según el principio de devengamiento, en lugar de ser tratado como un costo total en el mes de compra.

Esta mejora permitió a la compañía adherirse al principio de devengado, y el seguimiento de los costos durante el año financiero. Como resultado, se logró una representación más precisa de los informes financieros mensuales, que es esencial para evaluar el rendimiento económico y la planificación futura de la compañía.

Además, se redujo la posibilidad de fiscalizaciones con observaciones de Sunat, ya que el método de contabilidad actualizado coincide con las reglas de contabilidad global. Esto disminuyó la posibilidad de que los costos no sean aceptados en revisiones fiscales, lo que podría llevar a multas e incrementar el impuesto a la Renta Anual.

Otra ventaja fue la mejora de la revisión financiera mensual, evitando tergiversaciones en métricas importantes como el EBITDA. Al no tratar las licencias de corto plazo como un gasto inmediato, sino distribuyendo su impacto financiero de manera uniforme mes a mes según el principio de devengado, se logró mostrar una rentabilidad más precisa y certera, especialmente en meses con grandes adquisiciones de software.

Del mismo modo, se mejoró el control sobre la administración de licencias digitales. Se implementaron procedimientos para el seguimiento y la renovación de estos activos, lo que permite una mejor gestión del vencimiento de la licencia y su amortización correspondiente.

Contar con acceso a datos actuales y confiables sobre activos intangibles ayudó a mejorar la toma de decisiones, particularmente en relación con la planificación del presupuesto, la inversión en tecnología y la gestión del flujo de efectivo.

## Capítulo 2. Fundamentación

### 2.1 Teoría aplicada para el desempeño profesional

#### 2.1.1 *Introducción a los activos intangibles*

La Norma Internacional de Contabilidad 38 define los Activos intangibles como “un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física” (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 1998, pág. 3). Este tipo de activos cobra un papel importante en las empresas que se encuentran en el rubro digital, como lo es la compañía objeto del presente informe. La norma indica que se deben cumplir con 3 requisitos para que un activo pueda ser reconocido como activo intangible; estos son: ser identificable, ser controlado por la empresa y que genere beneficios económicos futuros. Los activos que no cumplan con estos requisitos, sus adquisiciones deben ser reconocidas como gasto en el periodo en el que se incurran. (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 1998)

El Autor Cañibano (2022) expresa que los activos intangibles son esenciales generadores de valor para las empresas y origen de una ventaja competitiva. Cada vez más, las compañías fundamentan su triunfo y perdurabilidad en la innovación, lo cual conlleva la administración y generación de conocimiento. La innovación incluye la generación de nuevos productos y servicios, la puesta en marcha de nuevos procedimientos, las modificaciones en la administración de clientes y en las formas de trabajar y estructurar la administración de empresas, o el crecimiento de individuos, vínculos y nuevos mercados. Por lo tanto, la innovación requiere la inversión en capacidades y activos intangibles.

En el contexto actual de la empresa consultora de servicios digitales, los activos intangibles son todas aquellas licencias de software que son clave para la prestación de los servicios que ofrece. La compañía ha generado alianzas estratégicas con sus principales proveedores de licencias que juegan un papel importante en su ventaja competitiva frente a sus competidores en el sector.

#### 2.1.2 *Criterios para el reconocimiento de un activo intangible*

La Norma Internacional de contabilidad 38 en su párrafo 21 indica que se identificará un activo intangible si, y únicamente si:

- a) es factible que las futuras ganancias económicas asociadas al mismo se distribuyan en la entidad; y
- b) se puede calcular con fiabilidad el costo del activo.

La organización analizará la posibilidad de conseguir ganancias económicas futuras mediante hipótesis sólidas y razonables, que reflejen las estimaciones más acertadas de la dirección respecto al conjunto de circunstancias económicas que prevalecerán durante la vida útil del activo. Una entidad empleará su criterio para valorar el nivel de confiabilidad vinculado al flujo de beneficios financieros futuros que se puedan atribuir al uso del activo, basándose en la evidencia existente en el momento del reconocimiento inicial, dando mayor importancia a la evidencia proveniente de fuentes externas.

En adición a lo mencionado anteriormente, la NIC 38 establece que un activo intangible debe ser identificable, los autores Rixe y Huamán (2020) indican que la identificabilidad se refiere al proceso donde el activo se desvincula de la entidad y tiene la posibilidad de ser vendido o transferido en el futuro, lo que permitiría a la entidad realizar la explotación, arrendamiento o intercambio del activo.

### **2.1.3 Tratamiento contable de las licencias de software**

Cardona (2022) en su artículo define las licencias de software como un contrato entre el autor dueño de los derechos y el licenciatario, donde se cede el uso de la licencia en base a una serie de términos y condiciones. El autor también indica que la NIC 38 no hace alusión directa y textual respecto a las licencias de Software, pero al cumplir con los componentes de la definición de los activos intangibles, los podemos considerar como tal. Estos son:

- a) debe ser reconocible, lo que significa que puede ser separado o dividido por la entidad para ser vendido, transferido, etc.
- b) debe tener una falta de materia física,
- c) debe ofrecer ventajas económicas futuras razonablemente anticipadas, y
- d) es necesario mantener un control sobre estas ventajas.

El autor Mere (2022) expresa que un activo intangible no suele ser fácilmente identificable, dado que al no ser activos físicos y no poder convertirse en dinero con rapidez, determinar su valor real se vuelve complejo.

La identificabilidad de los activos intangibles se basa en su separabilidad de la entidad y que pueda ser comercializado por la compañía generando beneficios económicos. Este criterio es crucial para determinar su reconocimiento en el Estado de situación financiera y para su amortización a lo largo de su vida útil (Monga, 2025).

Por otro lado, mantener el control de este tipo de activos es otro requisito que se menciona en la NIC 38 debido a que este garantiza la capacidad de la compañía de obtener beneficios del mismo, ya sea mediante derechos legales o custodia o bien al derecho de limitar el acceso a sus competidores por los propios derechos contractuales (Lang, 2022). Toda entidad que reconozca activos intangibles debe encontrarse en una posición de poder controlar el uso de dicho activo (Vilchez, 2016).

### **2.1.4 Medición inicial de los activos intangibles**

Para este tipo de activos intangible, la NIC 38 menciona que deben medirse inicialmente a su costo, que incluye:

- el precio de adquisición, incluyendo impuestos no recuperables, aranceles y,
- todo costo directamente relacionado a dejar listo del activo para su uso (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 1998).

Los autores Atehortúa y Agudelo (2019) expresan que al ser necesario que los activos intangibles sean medidos a su costo, la compañía requiere determinar la manera en la que se adquirió

dicho activo. Para casos específicos donde la adquisición del activo intangible no dio lugar a un pago, se hace más complejo hallar el costo.

### **2.1.5 Vida útil y tratamiento contable de los activos intangibles**

La NIC 38 (1998) expresa que es responsabilidad de la compañía determinar si la vida útil del activo intangible es finita o indefinida. La entidad puede concluir que la vida útil es indefinida cuando luego de un análisis no se puede identificar el periodo por el que el activo genere beneficios económicos a la entidad.

En el caso de los activos intangibles con vida útil finita, se amortiza. Para aquellos con vida útil indefinida, no se amortiza. La amortización, según el párrafo 8 de la NIC 38 (1998, pág. 5) es “la distribución sistemática del importe depreciable de un activo intangible durante los años de su vida útil”. Las técnicas de amortización necesitan representar la forma en que la organización aprovechará los beneficios económicos futuros (Vilchez, 2016).

En importe a amortizar en los activos intangibles con vida útil finita será de manera sistemática durante el periodo que se estima genere beneficios económicos futuros. Su amortización inicia desde que el activo está disponible para usar y terminará cuando se clasifique como mantenido para la venta y sea dado de baja. Si no se puede determinar el periodo en que el activo generará beneficios a la compañía, el método de amortización a usar será el lineal (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), 1998).

Las empresas pueden optar por deducir el importe total de sus activos intangibles en un mismo ejercicio fiscal, pero dicho monto no se considera amortización ya que no se está realizando a lo largo de su vida útil y no puede ser considerado este gasto como amortización para el cálculo del ebitda fiscal y así permitir su incremento de este indicador financiero (Astete, 2022).

Es muy significativo reconocer como activos intangibles las licencias de software, principalmente en las empresas de servicios digitales, donde este tipo de herramientas son cruciales para la prestación del servicio. En este caso particular, la firma de consultoría del presente trabajo descubrió que los derechos de software anuales obtenidos cumplen todas las estipulaciones indicadas en la NIC 38; y, por lo tanto, fueron reconocidos como activos no físicos.

La compañía implementó un proceso para la identificación de este tipo de licencias que cumplan con todos los requisitos para ser considerados activos intangibles según NIC 38. Este permitió que la información financiera y contable sea más fiable y contribuya a la toma de decisiones estratégicas. Además, permitió la aplicación de métodos de amortización adecuados según la vida útil de las licencias, así como la revisión de su impacto financiero y tributario.

## **2.2 Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos**

Dentro del contexto del trabajo actual, para llevar a cabo la mejorar la implementación de un proceso contable para el reconocimiento de los activos intangibles según la NIC 38, principalmente en

las suscripciones anuales de softwares en la firma de consultoría, se emplearon dos métodos básicos: la observación y la revisión documentaria. Estas metodologías permitieron identificar cómo se llevaba a cabo de manera previa estas adquisiciones, definir puntos de mejora y crear un mecanismo de control que garantice un registro correcto alineado al principio de devengo y de la NIC 38.

Inicialmente, la técnica de observación permitió detectar las prácticas actuales para el registro contable relacionado a la compra de las licencias de corto plazo. Examinando los procesos se identificó que todo el gasto de estas licencias era registrado de manera completa en el mes de compra, ignorando el principio de devengo, lo que llevó a inexactitudes en los informes financieros, especialmente en el EBITDA.

Luego, la revisión documentaria permitió identificar las licencias adquiridas en el último periodo y analizar su registro en la contabilidad de la empresa. Esta revisión permitió conocer que no se tenía identificado de manera real y eficiente las la totalidad de los activos intangibles vigentes, ni su plazo de renovación periódica, lo cual dificultaba su seguimiento y control. Como primer paso y en respuesta a la necesidad identificada, se implementó repositorio de datos unificado a través de la creación de un Formulario de registro en Google, siendo obligatorio que toda compra de una licencia sea registrada en dicho formulario, reuniendo detalles esenciales como el precio general, la fecha de compra, la fecha de vencimiento y el departamento a cargo.

La información de entrada registrada en el formulario se integraba de manera automática en un documento de Google Sheets. Dentro de Google Apps Script se creó un código que permitía enviar dos alertas: la primera con las indicaciones sobre las licencias próximas a vencer y así evaluar su renovación y no incurrir en sobrecostos y otro para confirmaciones de que se ha registrado una nueva licencia en el formulario. Esta automatización reforzó el control y, monitoreo interno y permitió la programación oportuna de la distribución de gastos de las licencias en función al principio del devengado.

En conclusión, el empleo de observación y la revisión documentaria ayudó a detectar fallas en el manejo contable de las licencias de software y permitió la creación de un sistema de control y registro simplificado. La implementación de una base de datos automatizada y un sistema de notificación optimizó el manejo de los activos no físicos, asegurando que los registros contables coincidan con la Norma Internacional de Contabilidad 38 y mejoró la confiabilidad de los datos financieros.

## Capítulo 3. Aportes y desarrollo de experiencias

### 3.1 Aportes

La contribución más significativa a la empresa consultora fue la presentación de un proceso contable para evaluar el reconocimiento y registro de los activos intangibles de corto plazo, bajo la NIC 38. Fue necesaria la implementación del proceso para poder reflejar fielmente estos activos en los estados financieros debido al uso crítico de las licencias de software para facilitar las operaciones y los ingresos de la empresa.

Inicialmente, antes de la implementación de la mejora en la organización, todas las licencias de software que se adquirían eran registradas como gasto del mes al momento de su compra y no se tomaba en cuenta el principio de devengado. Esta forma de reconocimiento originaba distorsiones la presentación de estados financieros y en el principal indicador de la compañía, el EBITDA. Además, aumentaba el riesgo de observaciones fiscales por la entidad tributaria al reconocer todo el gasto en un periodo fiscal que no correspondía.

Durante la labor de la profesional, se implementó un proceso para evaluar si las licencias vigentes cumplían con los requisitos para ser consideradas como activos intangibles. Como resultado se encontró que si cumplían con los criterios de la NIC 38; ello permitió su adecuado registro y amortización. Con la aplicación contable correcta se pudo verificar que al cierre del ejercicio estos activos representaban alrededor de 755,000 soles equivalente al 6.9% del total de los activos de la compañía, lo que confirma su importancia en una empresa digital.

Además, el cambio impactó de manera positiva en la utilidad operativa del ejercicio por la amortización sistemática de las licencias de corto plazo bajo el principio de devengamiento. Esto se reflejó en una mejora del ROA, ya que al evitar el reconocimiento de un gasto que no correspondía en un solo periodo, la utilidad no se veía perjudicada. De igual forma, el EBITDA se vio favorecido al dejar de registrar las licencias de corto plazo como gasto inmediato, incorporándolas al activo intangible de corto plazo de la compañía, lo que incrementó su valor y mejoró la rentabilidad de la empresa.

#### 3.1.1 *Evaluación para el reconocimiento de intangibles*

Todas las licencias adquiridas pasaron por un proceso de análisis para identificar si cumplían con los criterios de la NIC 38.

- Identificabilidad: se validó que se tengan contratos específicos y con un alcance definido. Dado que la compañía contaba con alianzas de partners estratégicos, ello fue más fácil de identificar.
- Falta de sustancia física: todas las licencias eran digitales.
- Control: la empresa podía gestionar las licencias de forma exclusiva y libre.

- Generación de beneficios económicos futuros: eran licencias indispensables para la prestación de los servicios.

Al validarse que las licencias cumplían con todos los criterios, se registraron como intangibles y ya no como gastos de operación.

### **3.1.2 Implementación del procedimiento para el control y gestión de licencias**

El principal aspecto identificado que llamó la atención fue la falta de un sistema que llevara el control de las licencias adquiridas. En respuesta a esa necesidad se implementó un repositorio que almacene toda la data a través de un formulario de Google, el cual era obligatorio a completar siempre que se adquiría una licencia nueva. Dicho formulario recababa información como:

- Nombre de la licencia adquirida
- Costo de la licencia
- Fecha de compra
- Fecha de vencimiento
- Motivo de la compra
- Área responsable de la adquisición

Como resultado de la automatización, toda la data del formulario alimentaba un Excel en Google Sheets lo que permitía un mejor seguimiento y consolidación de la información. Además, dentro del Sheets se generó un código con Google App Script que enviaba de manera automática notificaciones vía correo electrónico a medida de:

- Recordatorio de toda licencia próxima a vencer, con anticipación para su revisión de la renovación o desactivación.
- Aviso del registro de nuevas licencias, para asegurar que todos los activos intangibles sean registrados en la contabilidad y se pueda hacer seguimiento de ello.

La automatización aparte de permitir actualizado el inventario de las licencias vigentes, logró que se establezca la repartición contable de los costos relacionados según su duración, en concordancia con el principio de devengo y la adecuada implementación de la NIC 38.

Por otro lado, se logró implementar una matriz que evalúe si las licencias vigentes cumplían con los criterios para ser reconocidas como activos intangibles. Además, esta herramienta permitió que se realice el análisis a toda aquella adquisición futura de licencias, garantizando su correcto tratamiento contable bajo NIC 38.

**Tabla 1**

*Matriz para la identificación de los Activos Intangibles (según NIC 38)*

<b>Criterio a evaluar</b>	<b>Pregunta para validación</b>	<b>¿Cumple?</b>	<b>¿No cumple?</b>	<b>Observaciones</b>
Identificabilidad	¿Es posible desvincular y comercializar el bien de manera independiente a través de su venta individual?			Por ejemplo, contrato de la licencia, acceso exclusivo.
Ausencia de sustancia física	¿El bien evaluado no tiene presencia tangible?			El activo no es tangible de manera física.
Control por parte de la organización	¿La empresa tiene el control legal o contractual sobre el activo?			Revisar contrato con el proveedor
Generación de beneficios económicos futuros	¿El bien contribuye directamente a generar ingresos o disminuir costos operativos?			Por ejemplo, si se usa para brindar servicios a los clientes, automatizar procesos internos o mejorar la productividad del equipo.
Uso durante más de un periodo contable	¿El activo tendrá una vida útil igual o mayor a un año fiscal?			Licencias anuales o de mayor tiempo
Medición fiable del costo	¿Se puede medir fiablemente el costo de adquisición?			Existe una Factura, contrato o pago único.

*Nota.* Base de datos de la empresa consultora.

**Resultados de la evaluación:**

- Si la respuesta a las preguntas de la Matriz es que, si cumple, entonces aquellos activos de pueden reconocer como activos intangibles según la NIC 38.
- Por lo contrario, si no se cumple con los criterios de la matriz, aquellos activos se pueden reconocer como un gasto del periodo.

### **3.1.3 Clasificación y amortización de intangibles**

Una vez que las licencias fueron registradas como activos intangibles de corto plazo, y se organizaron en categorías según su función (por ejemplo: software de recursos humanos, herramientas de marketing, etc.), se estableció la duración estimada de cada una según el acuerdo de uso, habitualmente de un año (12 meses). Se optó por aplicar un método de amortización lineal a lo largo del tiempo para asegurar que el costo asociado a cada licencia fuera distribuido equitativamente a lo largo del año y no impactara desproporcionalmente en los resultados financieros mensuales.

### **3.1.4 Impacto en la situación financiera de la empresa**

Implementar el proceso, generó una mejora significativa en la fiabilidad de la información financiera. Mantener un registro de los activos intangibles de la empresa permitió:

- Evitar mostrar datos erróneos en los indicadores de la empresa como el EBITDA.
- Asegurar resultados positivos en auditorías de SUNAT.
- Aplicar de manera correcta la amortización de los activos intangibles bajo el principio de devengamiento.
- Disponer de información a tiempo real de las licencias activas para evaluar su renovación oportuna.

La mejora también contribuyó a una mejor coordinación entre las áreas usuarias y el equipo de contabilidad, haciendo que la gestión y clasificación de los activos intangibles sea más ágil y esté acorde a la NIC 38.

## **3.2 Desarrollo de experiencias**

A lo largo del desarrollo de la mejora de la profesional, pudo adquirir nuevos aprendizajes que fortalecieron su crecimiento profesional. Uno de los más importantes fue entender la correcta aplicación de la NIC 38 en el contexto de las licencias adquiridas con la empresa de consultoría digital. No solo aprendió a identificar los criterios para la clasificación de un bien como activo intangible, sino a llevarlo a la práctica para que la información financiera sea mostrada de manera más fiable.

Otro aprendizaje logrado fue el relacionado al uso de herramientas digitales para la optimización de los procesos contables. Gracias a la implementación del Formulario de Google, Excel de Google (Sheets) y la codificación de Google App Script, pudo desarrollar una automatización que centralizara todas las licencias de software adquiridas por la empresa de manera eficiente. Esto ayudó a registrar mejor los asientos contables y a prevenir errores en la asignación de gastos, además de facilitar el seguimiento de las renovaciones de las licencias.

Este proyecto también le permitió trabajar de forma cercana con los demás equipos de consultoría. Gracias a este trabajo conjunto, se pudo alinear el registro adecuado de estos activos,

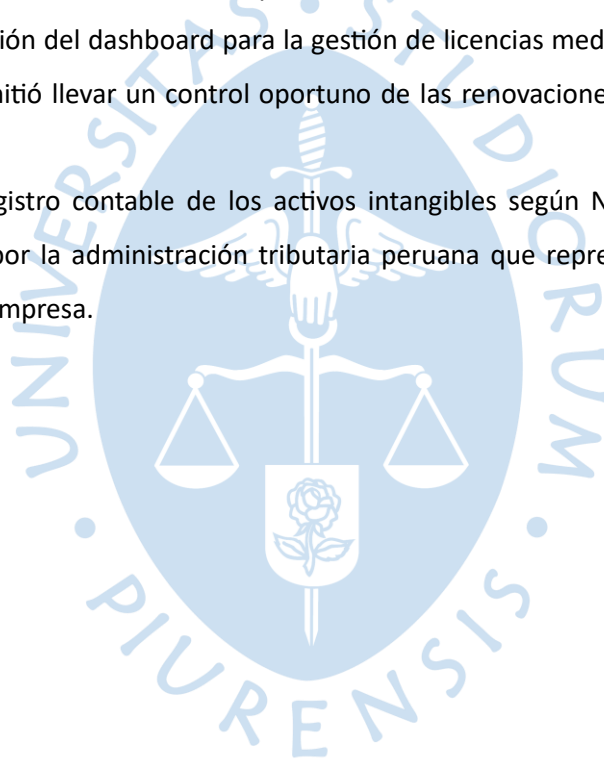
promoviendo una cultura más ordenada y enfocada en el cumplimiento y el control de las adquisiciones.

Esta experiencia contribuyó en el crecimiento profesional y personal de la colaboradora, proponer mejoras, soluciones y ver el impacto de su trabajo en los indicadores financieros de la empresa.



## Conclusiones

1. El adecuado reconocimiento de los criterios para identificar los activos intangibles según NIC 38 permitió reconocer el porcentaje real de este tipo de activos con los que contaba la compañía, reflejando con mayor fiabilidad la situación financiera real de la compañía. Permitiendo que la información sea más relevante y comparable para a toma de decisiones por los principales stakeholders de la empresa.
2. La amortización de las licencias adquiridas por la compañía, distribuidas según el principio de devengamiento contribuyó a que el principal indicador financiero de la compañía, el EBITDA, pueda ser calculado de manera correcta.
3. La implementación de la matriz para el reconocimiento de los activos intangibles facilitó su clasificación permitiendo la correcta aplicación de los criterios de la NIC 38.
4. La implementación del dashboard para la gestión de licencias mediante la automatización en App script permitió llevar un control oportuno de las renovaciones y las licencias activas en cada periodo.
5. El adecuado registro contable de los activos intangibles según NIC 38 redujo el riesgo de observaciones por la administración tributaria peruana que representen ajuste contables y multas para la empresa.



### Recomendaciones

1. Mantener un seguimiento constante de la correcta aplicación de la matriz de evaluación de intangibles para asegurar su cumplimiento.
2. Capacitar semestralmente acerca de la NIC 38 a nuevos integrantes del equipo de consultoría que ejecutan y adquieren las licencias para su apoyo en la identificación de este tipo de activos.
3. Revisar periódicamente el registro y amortización de los activos intangibles para validar su adecuada distribución en los periodos correspondientes y así disminuir errores.
4. Impulsar una adecuada comunicación entre las áreas de consultoría y contabilidad para una mejor gestión y control interno de las licencias.



## Referencias

- Astete, H. (2022). *Cálculo del EBITDA tributario en el supuesto en el que se ha elegido la deducción de activos intangibles en un ejercicio*. EY. <https://bit.ly/3J254mD>
- Atehortúa, T., y Agudelo, D. (2019). Reconocimiento y valoración contable del capital intelectual: una revisión conceptual y normativa. *Revista Espacios*, 24. <https://bit.ly/3HoBTd5>
- Cañibano, L. (2022). *Contabilidad e intangibles: una visión actual*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n81a02>
- Cardona Briseño, B. A. (11 de 02 de 2022). *Pérez Gongora y Asociados*. Pérez Gongora y Asociados: <https://bit.ly/4fJx2QF>
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). (1998). *Norma Internacional de Contabilidad 38 - Activos intangibles*. IFRS Foundation. <https://bit.ly/4mfm6fG>
- Lang, V. (29 de 06 de 2022). *Asociación Interamericana de Contabilidad*. AIC: <https://bit.ly/45iPgDy>
- Mere, Ó. (19 de 04 de 2022). *Reconocimiento y medición de activos intangibles*. EY PERÚ: <https://bit.ly/3J25XLZ>
- Monga, S. (29 de 04 de 2025). *Tipos de activos intangibles: identificabilidad, adquisición y segmento de negocio*. Plutus Education: <https://bit.ly/4fqIUHO>
- Huamán Velasco, A. E., y Rixe Palpa, J. M. (2020). *Activo intangible (Capital intelectual) Reconocimiento según la NIC 38 y sus metodologías cuantificables*". Universidad Científica del Sur, Lima. <https://bit.ly/4onAMej>
- Vilchez, O. P. (2016). *Análisis contable de la NIC 38 activos intangibles*. Revista de Asesoría Especializada. <https://bit.ly/45iP4nO>